



2021-2024

Expediente:	0001/23.
No. de Oficio	0962/23.
Sección:	ADMINISTRATIVA Y GOBERNACIÓN.
Dependencia:	SECRETARIA MUNICIPAL.

ASUNTO: ACUERDO DE CABILDO.

Cotija de la Paz, Michoacán a 29 de Diciembre de 2023.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE C. JUAN PABLO AGUILAR BARRAGÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE COTIJA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TRIENIO 2021-2024, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO:

Que el siguiente Acuerdo es un Extracto del Acta No. Cuarenta del Año 2023.- Decima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 28 del mes de Diciembre del 2023.

ACUERDO QUE TEXTUAL Y LITERALMENTE DICE: -.....

En el apartado Número Cinco Punto Uno.-

5.1-Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. La Tesorera Municipal M.E. Yuliana Guadalupe Ruiz Doñan conforme al Artículo 73 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a \$118,166,074.00 (Ciento dieciocho millones, ciento sesenta y seis mil, setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) integrado por: Presupuesto de Ingresos 2024, árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores, programas operativos anuales, POA obra pública, partidas por actividad, fichas técnicas, presupuesto de egresos general, presupuesto de egresos por programa, alineación, planeación y programación, anexo programático de obras, plantilla de personal y estructura orgánica Municipal. Una vez aclaradas todas las dudas se somete a votación de la forma acostumbrada resultando **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, integrado con los apartados anteriormente mencionados, para su presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Michoacán y su publicación en el Periódico Oficial Estatal dando cumplimiento al Artículo 40 C) "En Materia de Hacienda Publica" Fracción IV y VII de la Ley Orgánica Municipal vigente. -.....

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. JUAN PABLO AGUILAR BARRAGÁN

C.c.p.- Expediente./ Archivo,
JPAB*ivg.



COTIJA
SOMOS TODOS

